

CIRCULA EN EL DEPARTAMENTO DE ARTE
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Si desea estar con *González*, envíe su colaboración al correo electrónico:
hojagonzalez@gmail.com

ARCHIVO: <http://el.archivo.digital.del.departamento.de.arte.ya.no.existe.y.a.nadie.importa.edu>

5 al 12 de diciembre, 2016

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA - PREGRADO EN ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 - MINJUSTICIA - PREGRADO EN ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 178 DEL 15 DE ENERO DE 2013 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 1527 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN FACARTES.UNIANDS.EDU.CO. RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN 14055 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - VIGENCIA 6 AÑOS - PREGRADO EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA - PREGRADO EN HISTORIA DEL ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5136 DEL 22 DE JUNIO DE 2011 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 91386 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN FACARTES.UNIANDS.EDU.CO - MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA - MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 1272 DEL 28 DE ENERO DE 2016 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 105250 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 3 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN POSGRADOSFACARTES.UNIANDS.EDU.CO - ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN MULTIMEDIA: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VIGILADA MINEDUCACIÓN - RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD, DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964 - RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA - ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN MULTIMEDIA - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 2080 DEL 19 DE FEBRERO DE 2014 - VIGENCIA 7 AÑOS - SNIES 7026 - DURACIÓN DEL PROGRAMA: 2 SEMESTRES - PRESENCIAL - BOGOTÁ - INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS PUEDE CONSULTARSE EN POSGRADOSFACARTES.UNIANDS.EDU.CO | CRA 1 N° 18A - 12 BOGOTÁ, (COLOMBIA) | CÓDIGO POSTAL: 111711 | TELS: +571 3394949 +571 3394999

ENVIADO POR
Lucas Ospina

Una política del "sí"*

En el breve verano de la anarquía en el que fui Director del Departamento de Arte tuve por política decirle a todo "sí". Poco importaba si la propuesta venía de un estudiante o de un profesor de planta, o de sus versiones menos empoderadas: los egresados, profesores de cátedra y personas que trabajan en lo administrativo (tampoco sumaba o restaba si el estudiante o profesor era o no de Arte, de la Facultad de Artes y Humanidades, o de la Universidad de los Andes).

Esto fue posible gracias a una cuenta alegre: el costo de la "política del sí" estaba entre 70 y 100 millones de pesos al año: un millón repartido por aquí, otro allende, tres ahí, máximo 5 allá, y una que otra repartija mayor, de 10 millones, para una traducción o una exposición anual en la inmensa, y a veces desangelada, sala del edificio Julio Mario Santo Domingo (un gasto menor comparado con los varios miles de millones que mueve el Departamento de Arte, o con las cifras que se pagan para comprar el último software y "lo último" en equipos y computadores).

Este "gasto" se compensaba con un ingreso inesperado que tuvo el Departamento de Arte: mi caída para arriba como director coincidió con el aumento significativo de estudiantes en un curso en el que soy profesor y que pasó de tener ochenta a más de ciento ochenta estudiantes al semestre, lo cual le significaba al presupuesto de Arte más de 100 millones adicionales al año.

Hay universidades que puntúan cercano a Los Andes en las publicidades, loterías de medición nacional e internacional, esas instituciones también cuentan con campus en constante crecimiento, buenos profesores y grupos de investigación, creación y producción. Así las cosas, ¿qué justifica que aquí, en la Universidad de los Andes, cobremos una, dos, tres, cuatro o cinco veces más que otros centros de educación superior? Lo único que lo justifica es marcar una diferencia por el uso de esos mismos recursos, un gasto racional, a partir de ese cobro adicional, que no excluya el riesgo y acepte la prueba y el error en su ejecución.

En esta locura de decir "sí" a todo hay algo de método y, para el que quiera encontrar relaciones entre esta política y el gasto como mecanismo para

González es una publicación del Departamento de Arte y es producida por el Área de Proyectos / *González* publicará textos y colaboraciones con remitente de cuentas "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados, profesores retirados y otros entes que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación o estimará su pertinencia / En los textos donde se haga mención explícita a una persona del Departamento de Arte, o a miembros o dependencias de la universidad, se enviará copia de ese correo a los sujetos en cuestión con el fin de ofrecer la posibilidad de una contracrítica en el próximo número de *González* / *González* publica lo que se quiera hacer público, todo lo que quepa en esta hoja de papel. Esta hoja circula por impreso y por correo en cada semana del periodo académico.

fortalecer una economía de bienes, o de ideas, en tiempos de recesión o de abundancia —contrario a la austeridad y el control presupuestal—, hay abundante teoría económica que sustenta este proceder de cortar y prestar el hacha para beneficio de todos.

El sistema de convocatorias para asignar recursos es algo saludable, es un ejercicio que lo hace a uno pensar en el reto de comunicar el propio quehacer a un grupo de personas agrupadas en un comité. La convocatorias son garantía de lectura, son un mecanismo de retroalimentación provechoso como ejercicio coral de crítica y autocritica, de edición, pero no todos los recursos pueden fluir bajo ese cause normativo. La temporalidad de estas asignaciones no siempre coincide con la necesidad del gasto y mientras una convocatoria se abre y se asigna, es posible que la ventana de oportunidad de una ejecución se cierre, su actualidad cambie o el entusiasmo de un grupo se desvanezca (esto último es bastante común con las iniciativas de estudiantes que toman impulso en el semestre, que no son tantas como para infantilizarlas bajo la excusa jerárquica de que no hay recursos y que deberían ser atendidas sin dilaciones).

Es importante entregar recursos directamente a las personas que tienen relación con el ámbito universitario, y que desean hacer cosas porque sí, por ellos mismos y por otros. Esto genera lazos de confianza y de bienestar en torno a un proyecto común, la universidad. La empatía hacia las ideas y su ejecución es lo que vincula a esta comunidad en el escenario de la vida universitaria. A diferencia de una noción de comunidad cifrada en la vinculación académica-laboral, en pagar o ser pagado para tomar o dar clases, en sentir que lo común radica en campañas identitarias con logos, edificios y fiestas de integración como emblemas de una administración universitaria que habla de lo "nuestro" y de los "nuestros", sin integrar realmente, porque se alienta una moral gregaria que solo maquilla un sálvea quien pueda bajo un *statu quo* inalterable.

*Una versión de este texto fue publicada en la Gaceta del Comité de Investigación y Creación de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes.

ENVIADO POR
Lucas Ospina

*Una frase para Carolina Sanín, amiga, escritora y colega
(después de todo, el fragmento es de ella, lo tomé de su página de Facebook)*

"Todos aquellos a quienes ellos convencen de su ignorancia la toman conmigo y no con ellos, y van diciendo que hay un cierto Sócrates, que es un malvado y un infame que corrompe a los jóvenes; y cuando se les pregunta qué hace o qué enseña, no tienen qué responder, y para disimular su flaqueza se desatan con esos cargos triviales que ordinariamente se dirigen contra los filósofos; que indaga lo que pasa en los cielos y en las entrañas de la tierra, que no cree en los dioses, que hace buenas las más malas causas; y todo porque no se atreven a decir la verdad, que es que Sócrates los coge *in fraganti* y descubre que figuran que saben, cuando no saben nada".

—*Apología de Sócrates* / Platón



La muerte de Sócrates [fragmento]
Óleo sobre lienzo, 1787 / Jacques Louis David
